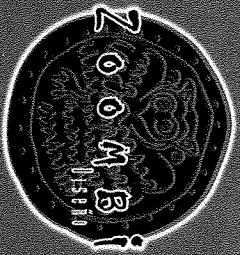


**COMO INICIAR
TU PROPIA EMPRESA
CON TODAS LAS DE LA LEY**

Taller Mecánico



Asociación Latinoamericana de Micros
Pequeños y Medianos Empresarios A.C.

ALAMPME

Producto **Pyme**
con el apoyo de la



Centro de Desarrollo Empresarial / РЛМРРММЕ
Av. Hidalgo, 369 CDO piso, Col. Barrio San Miguel, Del. Iztapalapa
C.P. 09360 México, D.F. Tel: 5686-4325 y 5685-1893



CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL ALAMPYME

SERVICIOS:

Asesoría y Consultoría:
En Materia Contable
En Materia Laboral
Jurídico Administrativa
Financiamiento
Sistemas de Calidad
Exportaciones
Empresas Integradoras
Estudios de Factibilidad
Estudios de Mercado



Asociación Latinoamericana de Micros,
Pequeños y Medianos Empresarios A.C.

Información y Capacitación:

Producción
Ventas
Administración
Contabilidad
Recursos Humanos
Mercadotecnia
Finanzas
Informática

Gestoría:

Ante las dependencias:
Federales,
Estatales
y Municipales

Directorio de nuestros
Centros de Desarrollo
Empresarial ALAMPYME

Av. Hidalgo 369 cda. piso. Col. Barrio San Miguel, Del. Iztapalapa C.P. 09360 México,
D.F. Tel: 5686-4325 y 5685-1883

Xochicalco No. 46 - 101 Col. Narvarte, Del. Benito Juárez C.P. 03000 México,
D.F. Tel: 5440-3901

Antonio Vilchis Barbosa Ma.12 Lt.17 Col. Granjas Valle de Guadalupe, C.P. 55270
Ecatepec de Morelos, Edo de México. Tel: 5780-0901

Guatemala Baz No. 8, 2do piso. Despacho 5 Col. Centro. Naucaipan de Juárez, Estado
de México. Tel: 5350-5939

Norte 20 Mz.669 Lt.7 Col. Concepción, C.P. 05619 Valle de Chalco, Estado de México.
Tel: 3091-6602



Taller Mecánico



PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Tienes en tus manos un ejemplar de "Cómo Iniciar Tu Propia Empresa", resultado del esfuerzo conjunto de Cámaras y Organismos Empresariales de nuestro país y la Secretaría de Economía, cuyo objetivo es brindar un apoyo a Emprendedores y a Pequeños y Medianos Empresarios para iniciar o transformar un negocio.

El presente material trata sobre el establecimiento y operación de un Taller Mecánico; en él encontrarás una breve descripción de las características de este tipo de negocio, tales como el espacio, el personal y el equipo con que debes contar para su operación.

También encontrarás los elementos claves para incursionar en este giro con éxito, como la importancia de evaluar todos los aspectos de su entorno y la competencia antes de realizar una inversión, los trámites a realizar y la importancia de la innovación.

Es importante aclarar que el presente material tiene que ser complementado con atención personalizada para iniciar y operar un Taller Mecánico con Todas las de la Ley.

Si requieres ampliar la información sobre algunos de los aspectos aquí descritos, te invitamos a recurrir al Área de Primer Contacto de la Secretaría de Economía, al Centro de Desarrollo Empresarial más cercano a tu localidad o al Centro de Desarrollo Empresarial de la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios, A.C. (ALAMPYME).

¡Te deseamos mucho éxito como Empresario!



Taller Mecánico



Taller Mecánico



CARACTERÍSTICAS DEL GIRO

El primer antecedente que se tiene en la historia data del siglo XVII, donde se presenta el primer vehículo automotor propulsado por vapor.

La creciente necesidad de buscar alternativas para tener coches autopropulsados, lleva a continuar con las pruebas e investigaciones sobre el tema y es hasta finales del siglo XVIII cuando se presenta el primer motor a explosión, pero es en sólo un par de años más cuando se presenta el primer automóvil propulsado por un motor de combustión interna, el cual vendría a revolucionar la industria automotriz y los servicios a ella asociados como lo es el mantenimiento automotriz (Talleres Mecánicos).

El desarrollo de los automotores a través de los años se ha caracterizado por la rápida innovación y grado de tecnología que se aplican a los motores de los mismos, creando automóviles cada vez más ligeros y aerodinámicos, buscando reducir las emisiones contaminantes mediante bajos consumos de combustible y el uso de catalizadores y otras tecnologías de protección al ambiente.

El crecimiento continuo del sector automotriz y el surgimiento de nuevos participantes en el sector, conllevan a esta industria a una situación cada vez más competitiva, demandando cada vez más y mejores servicios con equipo especializado.

¿Por qué es importante iniciar un negocio de Taller Mecánico?

Derivado del rápido crecimiento de este sector y de los planes de financiamiento cada vez más accesibles a la población, se tiene como resultado una demanda creciente de Talleres Mecánicos cada vez más especializados; que innoven a la par de las nuevas tecnologías que se incorporan a los automóviles, que brinden servicios de calidad y a un precio accesible.

En México, el servicio de reparación automotriz se ofrece principalmente a través de dos vertientes:

- Los Talleres Mecánicos.
- Las Agencias Automotrices.

En un principio puedes optar por instalar un Taller Mecánico especializado en un solo servicio como por ejemplo suspensiones, frenos, alineación y balanceo, direcciones hidráulicas, afinaciones, etc., e ir creciendo a medida que obtienes experiencia y te consolidas en el mercado. Otra opción es especializarte en alguna de las marcas o modelos de automóviles existentes en el mercado.



Taller Mecánico



La mayoría de los Talleres brindan el servicio de mantenimiento preventivo, el cual consiste en: Cambio de aceite del motor, cambio de filtro de aceite, revisión y reemplazo de filtro de aire, inspección de válvulas, limpieza de inyectores, revisión de aceite de la transmisión, revisión del aceite del diferencial, revisión del aceite de la dirección hidráulica, revisión del líquido de frenos, revisión del líquido de la batería, revisión del anticongelante, renovación del líquido limpiaparabrisas, calibración de presión de llantas, inspección de limpiaparabrisas, lubricación de chasis e inspección de luces.

Actualmente hay cadenas de Talleres Mecánicos que se dedican a arreglar cualquier descompostura, mediante sistemas de operación ya establecidos y que ofrecen la venta de Franquicias, siendo esta otra opción para instalar tu Negocio en este giro, pero ten en cuenta que necesitarás una inversión mayor, más personal y capacitación.

Todo proyecto valioso requiere de planificación.

Es por ello que, si estás pensando en abrir un Taller Mecánico debes partir de un Plan de Negocios que te permita conocer todos los aspectos que debes considerar para crear un negocio viable.

A continuación te mencionamos uno a uno estos aspectos:

- Estudio de mercado
- Ubicación e instalaciones
- Equipo
- Proceso de prestación del servicio
- Personal
- Marco legal
- Administración del negocio
- Imagen y promoción
- Proveedores

Considera cuidadosamente cada uno de estos aspectos antes de invertir.

En los Centros de Desarrollo Empresarial, podrás recibir la asesoría personalizada que requieres para elaborar tu plan de negocios, o bien acude al CDE de la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios, A.C. (ALAMPYME).

CONOCIMIENTO DEL MERCADO

El aspecto más importante para desarrollarse y permanecer en un entorno de intensa competencia, es conocer el mercado al que un negocio se dirige para así poder satisfacer sus demandas y necesidades.



Taller Mecánico



Realizar un estudio de mercado, te permite conocer a tus clientes potenciales, sus hábitos y necesidades y a tu competencia, con lo que será posible justificar la viabilidad y puesta en marcha de tu Taller Mecánico.

El Estudio de Mercado debe considerar cuatro factores fundamentales:

1. Análisis de la Oferta:

Identifica cuántos Talleres Mecánicos y cuantas Agencias Automotrices existen en la localidad donde instalarás tu negocio y las características de los mismos como son: ubicación, tamaño, limpieza, personal de atención, tecnología, servicios ofrecidos e imagen corporativa. Identifica las mejores prácticas operativas de tus competidores.

2. Análisis de la demanda:

Identifica tus clientes potenciales para determinar lo que debes ofrecer, por ejemplo cuál es la densidad demográfica de la demarcación y hábitos de transporte, si es zona comercial, residencial, escolar o Industrial, así como el nivel socioeconómico de la población en la demarcación.

3. Análisis de los precios:

Compara tus precios con los de tus competidores y realiza un análisis de los costos con posibles proveedores.

4. Abastecimiento y Comercialización:

Informate de las estrategias de tu competencia para comercializar su imagen y ofrecer sus servicios, compara precios y calidad de las refacciones.

FODA

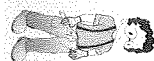
El diagnóstico FODA te permitirá conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta el negocio, brindándote un valioso apoyo en la toma de decisiones.

Al aplicar el FODA a un Taller Mecánico debe analizar los siguientes aspectos:

(F) Fortalezas. Considera las características que actualmente tiene o tendrá tu Taller Mecánico y que tu competencia no posee.

Fortalezas de un Taller Mecánico:

- Corrección atención al cliente.
- Ubicación del negocio.
- Cumplimiento de los tiempos de entrega.
- Menores precios respecto a las Agencias Automotrices.
- Fuente de empleos y autoempleo.
- Calidad en el servicio y atención.



Taller Mecánico



(O) Oportunidades. Analiza los servicios que tu competencia ofrece y que tú no has considerado para tu Taller Mecánico, pero que podrías brindar y mejorar.

Oportunidades de un Taller Mecánico:

- Conocer y familiarizarse con sus clientes.
- Obtener información por medio de encuestas.
- Servicio a motores Diesel.
- Horario de servicio más extenso, incluso los días Domingo.
- Servicio a domicilio.
- Visitar y observar de manera continua a negocios exitosos.
- Innovar en el servicio.
- Posibilidad de crecimiento.

(D) Debilidades. Aspectos en los que no se tiene fuerza o experiencia dentro del negocio. Encuentra los puntos débiles de tus servicios para que puedas combatirlos de manera eficiente y oportuna.

Debilidades del Taller Mecánico:

- Incumplimiento en los tiempos de entrega de la unidad.
- No contar con el personal capacitado.
- No renovar el equipo de diagnóstico automotriz.
- Falta de conocimiento en el manejo administrativo y operativo.

(A) Amenazas. Áreas en las que puede surgir un mal que afecte el negocio y que, de no recibir la atención adecuada, pueden poner en riesgo su permanencia.

Amenazas del Taller Mecánico:

- Falta de permisos.
- Concentración de negocios de este giro.
- Falta de capacitación.
- Tecnología más sofisticada en los automóviles.
- Uso inadecuado de instalaciones.
- No contar con medidas de seguridad básicas.



Taller Mecánico



INSTALACIONES Y EQUIPO

Localización

Elegir correctamente el lugar donde abrirás tu Taller Mecánico, será una de las decisiones más importantes que deberás tomar, por lo que es necesario contemplar no sólo factores cuantitativos, como pueden ser los costos de transporte de las refacciones, sino también los factores cualitativos como la limpieza y la imagen corporativa.

Elegir un lugar cerca de sitios de taxis, conjuntos habitacionales, bancos, oficinas públicas para tener clientes constantes.

La localización óptima de un negocio es la que contribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre la inversión realizada. Por lo anterior, debes ubicar tu Taller en un lugar de fácil acceso.

Infraestructuras

Para instalar un Taller Mecánico, es necesario contar con instalaciones apropiadas en cuanto a distribución, amplitud, ventilación y funcionalidad:

- Recepción.
- Bodega de Refacciones.
- Área Administrativa.
- Baños y Vestidores.
- Reparaciones Mayores.
- Reparaciones Menores.
- Área de Herramientas.
- Área del Taller.

El espacio promedio con el que se debe contar para instalar un Taller Mecánico es de 180 m² (metros cuadrados), con la posibilidad de ampliar según su crecimiento.

A continuación se enlistan las características que debe presentar un Taller para cumplir con las expectativas de los clientes:

- Limpieza del Taller.
- Personal limpio, con vestimenta adecuada y con capacitación o instrucción necesaria para la función que desempeña.
- En la medida de lo posible una sala de espera aislada del área de trabajo, cómoda y limpia.
- Una imagen corporativa que inspire confianza al cliente.
- Una persona que reciba el automóvil, con la capacidad técnica necesaria para realizar un diagnóstico confiable, atinado y rápido.
- Servicio de grúa y entrega de la unidad a domicilio.
- Reducir al mínimo posible los tiempos de recepción y entrega de los automóviles.
- Ofrecer un horario de atención que favorezca al cliente y se adapte mejor a sus ocupaciones, incluso abrir los domingos.



Taller Mecánico



- Dar un seguimiento a los clientes mediante una base de datos.
- Convenios e intercambios comerciales con empresas de diferentes giros con la finalidad de ofrecer descuentos y promociones que hagan al Taller más atractivo hacia los clientes.

Equipo básico:

El mobiliario y herramientas básicas con las que debes contar para un Taller Mecánico son las siguientes:

CONCEPTO	PRECIO
<input type="checkbox"/> Multioscopio portátil	\$ 34,248
<input type="checkbox"/> Comprobador de Sistemas (Scanner)	\$ 19,890
<input type="checkbox"/> Multímetro	\$ 1,385
<input type="checkbox"/> Analizador digital de gases	\$ 19,800
<input type="checkbox"/> Comprobador de baterías	\$ 1,650
<input type="checkbox"/> Análisis del sistema de frenos	\$ 12,708
<input type="checkbox"/> Rampa hidroneumática	\$ 16,747
<input type="checkbox"/> Gato hidráulico de patín	\$ 2,507
<input type="checkbox"/> Lavadora para agua alta presión	\$ 9,460
<input type="checkbox"/> Recibidor de aceite	\$ 1,413
<input type="checkbox"/> Compresor de 10 h.p.	\$ 15,535
<input type="checkbox"/> Protector para motor de compresor de 10 h.p.	\$ 2,600
<input type="checkbox"/> Líneas de aire para rampa	\$ 1,470
<input type="checkbox"/> Pistola hidroneumática	\$ 1,770
<input type="checkbox"/> Balanceadora	\$ 32,920
<input type="checkbox"/> Desmontadora de llantas	\$ 12,480
<input type="checkbox"/> Prensa hidráulica	\$ 4,614
<input type="checkbox"/> Herramientas varias como pinzas, cadena, martillo, desarmadores, dados, llaves, etc.	\$ 17,000
<input type="checkbox"/> Refacciones	\$ 22,800
<input type="checkbox"/> Mostrador metálico para refacciones	\$ 700
<input type="checkbox"/> Extinguidores de polvo de 4.5 kg.	\$ 3,104
<input type="checkbox"/> Sillas	\$ 1,700
<input type="checkbox"/> Escritorio	\$ 750
<input type="checkbox"/> Sillones	\$ 4,500
<input type="checkbox"/> Caja de dinero con cerradura	\$ 270
<input type="checkbox"/> Archivero	\$ 750



Taller Mecánico



Taller Mecánico



CONCEPTO	PRECIO
Computadora con impresora	\$ 17,662
Equipo de Teléfono, Fax, Sumadora, Televisor	\$ 5,200
Overoles, guantes de carmaza y zapatos industriales	\$ 5,500
Costo de instalación de maquinaria y equipo, así como instalación eléctrica y herrería	\$ 41,400
Adecuación de las áreas de trabajo (material y mano de obra)	\$ 45,000
Adecuación de las áreas de trabajo (material y mano de obra)	\$ 45,000
Salario mensual del encargado del Taller, secretaria y mecánicos	\$ 39,200
Renta del local	\$ 4,000
Agua, luz y teléfono	\$ 3,600
Total Aproximado	\$404,333

INVERSIÓN INICIAL

Es importante resaltar que el costo inicial variará dependiendo de las dimensiones del lugar y de las características de tu maquinaria y mobiliario, pero ten en cuenta la imagen y la calidad del servicio.

Además es necesario resaltar que los gastos de la nómina y gastos fijos como electricidad, teléfono y agua son promedio y variarán dependiendo del tamaño y actividad de tu Taller Mecánico.

El presupuesto para abrir un Taller Mecánico con las características descritas está entre \$ 400,000 y \$ 410,000 pesos (dependerá de cantidad y calidad del mobiliario y equipos, así como del acondicionamiento que se requiera y la cantidad de refacciones que adquieras inicialmente).

Asegúrate de que, al abrir tu negocio, cuentas con un capital que te permita pagar gastos fijos por lo menos durante los primeros tres meses.

Las refacciones básicas que puedes adquirir al inicio son:

Abrazaderas de tornillo	Aceite de transmisión	Filtros de aceite
Abrazaderas de presión	Bobinas	Líquido de frenos
Filtros de gasolina	Reguladores de voltaje	Bujías
Aceite del motor	Fusibles	Tornillos y tuercas
Ácido para baterías	Bandas de dirección	Grasa
Birlos	Aditivos para aceite y gasolina	Cables para bujía
Bandas de transmisión	Amarres para cable	Anticongelante
Juntas para motor	Limpador de radiadores	Limpador de motores

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para lograr que tu Taller Mecánico se distinga como un establecimiento de calidad y vayas construyendo una base sólida de clientes, es importante que tomes en cuenta lo siguiente:

1. Si no cuentas con un Auxiliar de Taller, es preferible que seas tú o una persona de confianza quien compre las refacciones, ya que así podrás revisar de primera mano que sea lo que tú ordenaste.
2. Verifica que el proveedor tenga la capacidad necesaria para suministrar los productos en la fecha, calidad, cantidad y condiciones acordadas.
3. Las refacciones pueden ser llevadas a tu negocio con facilidad de acuerdo a la programación abastecimiento que tú establezcas con los proveedores, pero en el caso de aquellos que no cuenten con una red de distribución confiable, busca un proveedor que cuente con servicio a domicilio.
4. Cuando abras las puertas de tu Taller Mecánico, todo cuanto involucre el contacto con el cliente, debe estar limpio y en orden.
5. Cuida que los pisos del área de atención al cliente se mantengan limpios a lo largo del día y que las refacciones siempre estén ordenadas y en el lugar que las corresponde.
6. Fija horarios para recibir a tus proveedores con la finalidad de no descuidar la atención a tus clientes, apóyate en tu personal administrativo para tal fin.
7. Cuando llegue un cliente atiéndelo personal e inmediatamente de manera amable y recuérdale que estás ahí para servirle.



Taller Mecánico



8. Respeta las Normas de Sanidad.

9. Establece un horario de servicio dependiendo de la zona donde esté ubicado tu Taller Mecánico y de las necesidades de tus clientes, posiblemente tengas que brindar servicio los domingos.

10. Verifica constantemente qué refacciones se acaban más rápido y anticipáte para resurtirlas a tiempo.

11. Ofrece la variedad y la cantidad de servicios que tus clientes necesitan de acuerdo a la experiencia que vayas obteniendo, así cubrirás la demanda evitando que los clientes se desplacen con la competencia.

PERSONAL

Considera al personal necesario con amplia experiencia en la materia y cuidadosamente seleccionado. Dependiendo del tamaño y características de tu Taller Mecánico, contrata el siguiente personal:

Encargado del Taller (Gerente)

Debe ser una persona con excelente presentación, ya que va a tratar directamente con los clientes, debe tener el don de liderazgo, debe ser visionario y tener habilidades administrativas, ser amable y eficaz. A su cargo están las áreas de control, recepción y mecánica. Se encarga del buen funcionamiento del Taller y del trato a los clientes. Los trabajos a ejecutar son:

- Autoriza todas las órdenes de compra de equipo y refacciones.
- Contrata al personal.
- Establece los precios de los servicios y los sueldos de los empleados.
- Atiende directamente a clientes y proveedores.
- Supervisa que la atención al cliente sea adecuada.
- Resuelve las contingencias.
- Se encarga de supervisar que se aprovechen correctamente los recursos y materiales.

Secretaría

Debe contar con excelente presentación, buen trato y con capacidad de control y administración. Se encarga de todo lo referente a:

- Archivo
- Nóminas
- Pagos



Taller Mecánico



- Órdenes de pago y cobro.
- Atender el teléfono.

Recepción y Entrega de Unidades

Debe tener excelente presentación, trato con la gente, amable, servicial, segura de sí misma y educada. Se encarga de la atención al cliente, es el contacto principal con el cliente y la imagen del Taller frente al cliente. Se encarga de:

- Atender todas las necesidades del cliente y anotarias en la orden de reparación.
- Hará una revisión visual completa del vehículo.
- Dará su punto de vista al cliente.
- Realizará un seguimiento de los autos que ingresan.
- Será el encargado de todas las explicaciones al cliente.
- Entregará el vehículo al cliente.
- Recibirá todos los comentarios del cliente con respecto a sugerencias, éstas serán transmitidas al Gerente.

Jefe de Mecánicos

Persona de buen trato, con mucha creatividad y excelentes conocimientos en mecánica. Debe estar en constante capacitación. Es el encargado de todas las áreas operativas del taller, de que todos los coches que salgan del taller se les haya corregido todo lo que estaba especificado en la orden de reparación y del buen uso y funcionamiento de los equipos, así como la buena presentación del Taller, también se encarga de verificar el inventario de refacciones. Trabajos a ejecutar:

- Coordina la recepción de los vehículos y la asignación al mecánico correspondiente.
- Supervisa a los mecánicos en la realización de sus actividades.
- Se encarga de que los vehículos se entreguen a la hora establecida.
- Revisará todos los trabajos que se realizan en el Taller.
- Verificará que los equipos funcionen correctamente.
- En caso de ser necesario, atenderá las dudas y quejas de los clientes.

Mecánicos

Buena presentación (uniformado), honrado, servicial, habilidades manuales. Son los responsables del buen uso de los aparatos que se encuentran en el Taller, de la calidad de la reparación de los vehículos y son responsables de su propia herramienta y deben estar en constante capacitación. Se encarga de:

- Reparar los automóviles que se le asignen.
- Solicitar las refacciones necesarias.
- Limpiar su área de trabajo.
- Reportar cada trabajo terminado.



Taller Mecánico



Contador

Contrata por honorarios los servicios de un contador, para que te auxilie en el trámite de altas, bajas y modificaciones salariales que correspondan, en la inscripción de tu personal al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional para de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), además de apoyarte en el cálculo para el pago de impuestos y Contratos Laborales.

Auxiliar del Taller

Persona ordenada, responsable, de buen trato y capacidades administrativas, es el encargado de los inventarios de refacciones y herramientas. Los trabajos a ejecutar son:

- Se encarga de suministrar las refacciones.
- Clasificar y ordenar las refacciones y herramientas.
- Realizar los pedidos de refacciones.
- Verificar los pagos a proveedores.

En principio una persona puede realizar varias de estas tareas, pero conforme vayas expandiendo tus operaciones es fundamental tener personal calificado en cada actividad a fin de obtener mejores beneficios.

Para contratación de tu personal deberás considerar los siguientes aspectos:

Reclutamiento: Coloca anuncios afuera de tu Taller Mecánico (mantas, carteles, etc.), anúnciate en segunda mano, periódicos, o en las boisas de trabajo por internet, ponte en contacto con agencias de colocación de personal.

Selección: Entrevista y elige a los mejores candidatos.

Contratación: Formaliza la relación laboral mediante un contrato de trabajo, estipula el salario que tienes que pagar.

Inducción: Capacita a tu personal en cursos sobre mecánica básica.

Acércate a los Centros de Desarrollo Empresarial y a las Cámaras o Asociaciones Empresariales de tu localidad para recibir asesoría en cuanto al perfil del personal que necesitas, así como a servicios de capacitación.

Recuerda que la meta final es lograr que el cliente siempre salga satisfecho!



Taller Mecánico



Para administrar un Taller Mecánico, debes informarte sobre la planeación, organización y control de todos los elementos que hacen posible la realización de las tareas diarias.

Es común que el dueño de un Taller Mecánico sea quién se ocupe de realizar las funciones operativas y administrativas a pesar de sus recursos limitados y de no ser un especialista en todas las áreas del negocio.

Las funciones más comunes de este giro que deben ser coordinadas en un negocio son: Recursos humanos, contabilidad, finanzas y aspectos legales.

Te recomendamos la contratación de profesionales que puedan brindarte una ayuda efectiva, o bien que acudas a la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios (ALAMPYME) o al Centro de Desarrollo Empresarial más cercano a tu localidad, en donde recibirás la orientación que necesitas.

Para asegurar la eficiencia y rentabilidad de tu Taller Mecánico, se requiere operarlo con una visión empresarial.

Es por ello que Tú como dueño o responsable del negocio deberás:

- Hacer una buena planeación, para obtener los mejores resultados.
- Establecer con criterios de eficiencia las actividades a realizar, para brindar servicios con calidad.
- Vigilar y dar seguimiento, para prever y corregir a tiempo los problemas e imprevistos que se pueden presentar.

IMAGEN GRÁFICA

Proyectar una imagen de confianza, calidad, seguridad y profesionalismo es un buen punto de partida para tu Taller Mecánico; ésta deberá plasmarse en los diversos materiales que se presentan a clientes y proveedores, siempre de manera uniforme, para ayudar a construir la identidad de la empresa.

Elementos de la Imagen

- Nombre:** Comunica el giro de la misma; debe ser comercial, fácil de recordar y de pronunciar por los clientes.
- Logotipo:** Identifica visualmente al Taller Mecánico y lo distingue de otros.

Materiales a desarrollar

- Letreros exteriores de identificación.
- Anuncios para periódicos locales o directorios de servicios.
- Volantes que den a conocer tu Taller Mecánico sus servicios y promociones.
- Uniformes para el personal (mecánicos).



Taller Mecánico



Taller Mecánico



SEGURIDAD

A continuación se presentan algunas recomendaciones mínimas de seguridad para tu negocio:

- Ponte en contacto con los policías de la zona o intégrate a los sistemas de vigilancia vecinal.
- Instala alarmas de seguridad.
- Instala extintores en las diferentes áreas de tu Taller.
- Procura que tus mecánicos cuenten con ropa, guantes y calzado de seguridad.
- Mantener la herramienta de trabajo lejos del alcance de los clientes, principalmente de los niños.
- Procura que personas ajenas al Taller accedan a la zona de la rampa, a fin de evitar accidentes.
- Evita que tus empleados o tus clientes fumen.
- Que tus empleados identifiquen perfectamente a la persona que recibe y entrega los automóviles.

MEJORA CONTINUA

La operación de un Taller Mecánico es un giro con gran oportunidad para la innovación.

Innovar es buscar e implementar nuevas opciones en tu negocio para satisfacer a tus clientes y mantenerte en el mercado para consolidarte y crecer.

Entre las ideas novedosas que puedes implementar en tu Taller Mecánico están las siguientes:

- Proporcionar un servicio integral que incluya servicio de estética automotriz.
- Horario más extenso.
- Venta de refacciones.
- Venta de seguros automotrices.
- Instalaciones de Audio.
- Instalación de alarmas.
- Servicio a domicilio.
- Prevención.
- Llevar la unidad a verificar en un Centro autorizado.
- Autolavado.
- Servicio de grúa.
- Venta de autos seminuevos.

Acércate a los Centros de Desarrollo Empresarial y a las Cámaras o Asociaciones Empresariales de tu localidad para recibir asesoría en cuanto a la implementación de tecnología en tu negocio.

TRÁMITES

Es importante que cuentes con los permisos y regulaciones necesarias para la operación de tu Taller Mecánico, cada Delegación, Municipio o Estado cuenta con reglamentos específicos que debes considerar además de los aquí mencionados.

La Secretaría de Economía cuenta con guías rápidas que te indicarán los trámites de cada estado; mismas que pueden ser consultadas en la página CONTACTO PYME www.contactopyme.gob.mx o a través del teléfono gratuito del Área de Primer Contacto 01 800 410 20 00.

Para el cumplimiento de esos trámites, es recomendable acercarse a especialistas que te orienten y ayuden en el proceso, tales como:

1. Notario Público, Registro Público de Comercio (en el caso de sociedades) o Corredor Público.
2. Cámaras o Asociaciones Empresariales.
3. Secretaría de Economía

A continuación te mostramos un ejemplo de trámites que para este giro se deben realizar en el Distrito Federal:

I. CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Autorización del nombre ante la S.R.E. para constituir la sociedad.

Trámite para obtener de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la autorización del nombre de la sociedad Denominación Social.

Área donde se gestiona: Dirección de Permisos Artículo 27 Constitucional Ricardo Flores Magón No. 1 Anexo II P.A., Col. Nonoalco Tlatelolco México, D.F. Tel. 57 82 41 44 ext. 4068 SACTEL Tel. 56 04 12 40

Horario de atención: de 9:00 a 15:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: 5 días hábiles

Vigencia: Indefinida

Formato: SA1

Tipo de persona: Moral

No. De trámite: 1º

Trámite Federal



Taller Mecánico



Taller Mecánico



Aviso de uso de los permisos para la Constitución de Sociedades o cambio de denominación o Razón Social

Trámite para informar a la S.R.E. que el permiso que autorizó fue utilizado por constitución de sociedad o cambio en su denominación o razón social.

Área donde se gestiona: Dirección de Permisos Artículo 27 Constitucional Ricardo Flores Magón No. 1 Anexo II P.A., Col. Nonoalco Tlatelolco México, D.F. Tel. 57 82 41 44 ext. 4068 SACTEL Tel. 56 04 12 40

Horario de atención: de 9:00 a 14:30 horas

Tiempo aproximado de respuesta: No se requiere

Vigencia: Indefinida Formato: No aplica

Tipo de persona: Moral No. De trámite: 2º

Trámite Federal

Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Trámite mediante el cual se hace el registro del Acta Constitutiva ante dicha instancia.

Área donde se gestiona: Villalongín No. 15 Col. Cuauhtémoc México, D.F. Tel. 51 40 17 00

Horario de atención: de 8:00 a 14:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: 20 días hábiles

Vigencia: Indefinida Formato: Universal

Tipo de persona: Moral No. De trámite: 3º

Trámite Federal

Inscripción en el RFC / Cédula Fiscal

Trámite mediante el cual se lleva a cabo la inscripción ante la SHCP, para efecto de cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes. NOTA: A partir del 1º de Julio de 1999, las personas físicas, al momento de tramitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, deberán presentar conjuntamente, la forma oficial R1 y la forma denominada "Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con CURP."

Área donde se gestiona: Administración Local de Recaudación, en los Módulos de Atención Fiscal, en los Módulos de Recepción de Trámites Fiscales y a través del Buzón Fiscal, información al contribuyente México, D.F. Tel. 52 27 02 97 y 01 800 90 450 00

Tiempo aproximado de respuesta: Desde la respuesta inmediata hasta 3 días hábiles.

Formato: R1 / Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con CURP

Vigencia: Indefinida Tipo de persona: Física / Moral No. De trámite: 4º / 1º

Trámite Federal

II. INICIO Y OPERACIÓN

Ya seas persona física o moral, deberás realizar los siguientes trámites:

Certificación de Zonificación para Uso Específico

Trámite mediante el cual se hace constar si un uso específico está permitido o prohibido para determinado inmueble, conforme a los Programas de Desarrollo Urbano.

Área donde se gestiona: Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)/ Calzada San Antonio Abad No. 32, Col. Tránsito, Tel. 51 30 21 00 y/o en las Ventanillas Únicas Delegacionales del GDF Ventanilla Única de Gestión Av. San Antonio 256 Col. Ampliación Nápoles México, D.F. Tel. 56 11 31 67 y 55 63 34 00

Horario de atención: de 9:00 a 14:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: 2 a 7 días hábiles

Vigencia: 2 años para ejercer el derecho que confiere Formato: DU03

Trámite Local



Taller Mecánico



Taller Mecánico



Visto Bueno de Seguridad y Operación

Trámite mediante el cual se hace constar que el establecimiento en cuanto a su edificación e instalaciones, reúne las condiciones necesarias de seguridad para su operación y funcionamiento. Sólo lo requieren las grandes papelerías y deben contratar un Director Responsable de Obra para que le dé el aval correspondiente.

Trámite Estatal

Área donde se gestiona: Ventanillas Únicas Delegacionales del GDF (de 9:00 a 14:00 Hrs.) Ventanilla Única de Gestión Av. San Antonio 256 1 Piso Col. Ampliación Nápoles México, D.F.
Tel. 56 11 31 67 y 55 63 34 00

Horario de atención: de 9:00 a 15:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: 3 días hábiles

Vigencia: 3 años (renovación) Formato: AU19

Declaración de Apertura

Trámite para obtener el documento con el que deben contar los titulares de establecimientos cuyo giro no requiere de licencia de funcionamiento para su operación.

Área donde se gestiona: Ventanillas Únicas Delegacionales del D.F. Ventanilla Única de Gestión, Av. San Antonio 256, col. Ampliación Nápoles., México D.F., Tel. 56 11 31 67

Horario de atención: de 9:00 a 14:00 horas / de 9:00 a 15:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: Inmediata.

Vigencia: Indefinida Formato: VU-EM-06 Declaración de Apertura

Dictamen técnico para la fijación, instalación, distribución, ubicación, modificación o colocación de anuncios

Dictamen para solicitar licencia o permiso para la fijación, instalación de anuncios permanentes o temporales que se pretendan instalar en vialidades primarias.

Área donde se gestiona: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dirección Gral. De Admón. Urbana, Monterrey 206, Col. Roma, Del Cuauhtémoc. C.P. 06760. Tel. 57 03 00 80 Ext. 101 y 106

Horario de atención: de 9:00 a 15:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: 15 días hábiles

Vigencia: 30 días hábiles Formato: Escrito libre

Licencia de Anuncio

Trámite mediante el cual se otorga la licencia o permiso para fijar, instalar o colocar un anuncio, o bien señalar, indicar, mostrar o difundir al público cualquier mensaje.

Trámite Local

Área donde se gestiona: Ventanillas Únicas Delegacionales del DDF México, D.F. (de 9:00 a 14:00 Hrs.) Ventanilla Única de Gestión Av. San Antonio 256 Col. Ampliación Nápoles México, D.F.
Tel. 56 11 31 67

Horario de atención: de 9:00 a 15:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: Inmediata

Vigencia: 1 año (renovación) así mismo Formato: AU08



Taller Mecánico



Taller Mecánico



Registro Empresarial ante el IMSS y el INFONAVIT

El patrón deberá registrarse al igual que a sus trabajadores en el régimen obligatorio, cumpliendo con lo establecido en la Ley del Seguro Social, al hacerlo automáticamente quedarán registrados ante el INFONAVIT y SAR

Área donde se gestiona: Subdelegaciones Administrativas del IMSS / México, D.F. Tel: 52 11 02 45 y 52 11 20 29

Horario de atención: de 9:00 a 14:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: 15 días hábiles Vigencia: Indefinida

Formato: Aviso de inscripción patronal AFIL01 Formato de inscripción de las empresas en el Seguro de Riesgo de Trabajo SSRT01003
Aviso de inscripción de cada uno de los trabajadores (mínimo uno) AFIL02

Trámite Federal

Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento

Trámite mediante el cual se integra la constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento en la STPS.

Área donde se gestiona: Dir. Gral. De Capacitación y Productividad, Av. Azpoutzalco la Villa No. 209 Edif. E, P.B., Col. Barrio de Sto. Tomás, México D.F. Tel. 53 82 34 53

Horario de atención: de 9:00 a 14:30 horas

Tiempo aproximado de respuesta: Sin plazo oficial de respuesta

Vigencia: Indefinida Formato: DC1

Trámite Estatal

Registro de Fuentes Fijas y de Descarga de Aguas Residuales

Trámite que realizan los propietarios de establecimientos para que se les autorice la descarga de aguas residuales al sistema de alcantarillado urbano del D.F.

Área donde se gestiona: Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación / Dirección de Hidrología y Suelo / Secretaría del Medio Ambiente / Xalapa No. 15, Col. Roma Norte, México, D.F. Tel. 52 08 98 38, 52 07 29 96 y 57 07 09 49. Ventanilla Única de Gestión Av. San Antonio 256 Col. Ampliación Nápoles México, D.F. Tel. 56 11 31 67 y 55 63 34 00 Ext: 379

Horario de atención: de 9:00 a 14:00 horas / de 9:00 a 15:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: 25 días hábiles

Vigencia: Indefinida Formato: PC33

Trámite Estatal

Protección Civil

La regla general establece que aquellos establecimientos que tengan en un momento dado 50 personas incluyendo los empleados del mismo, sólo deberán observar las normas siguientes: revisión de instalaciones eléctricas y de gas una vez al año; número de extintores que se requieran conforme al tamaño del local; señalamiento de rutas de evacuación; y la información de qué hacer antes, durante y después de un sismo o incendio. En algunos casos, se requiere requisitar el cuestionario de autodiagnóstico de la delegación que corresponda.

Área donde se gestiona: Dirección General de Protección Civil (SEDUVI)/Periférico Sur No. 2769 Col. San Jerónimo Lídice México, D.F. Tel. 56 83 40 86 y 56 83 28 38 Ext: 101

Horario de atención: de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas

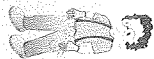
Tiempo aproximado de respuesta: 1 mes

Vigencia: Indefinida Formato: CP-02

Trámite Estatal



Taller Mecánico



Taller Mecánico



Acta de Integración a la Comisión de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo

Trámite mediante el cual se integra a la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo en la STPS.

Area donde se gestiona: Dirección General de Seguridad e Higiene en el Trabajo / Av. Azcapotzalco la Villa No. 209 Piso 19 Col. Barrio de Santo Tomas México, D.F. Tel. 53 94 87 02

Horario de atención: de 8:30 a 14:30 horas

Tiempo aproximado de respuesta: No tiene plazo oficial de respuesta

Vigencia: Indefinida Formato: No requiere formato específico

Trámite Federal

Aprobación de Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento

Trámite mediante el cual se aprueban los Planes y Programas de Capacitación de las empresas en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

Area donde se gestiona: Dirección General de Capacitación y Productividad / Av. Azcapotzalco la Villa No. 209 Edificio "E" P.B. Col. Barrio de Santo Tomas, México, D.F. Tel. 53 94 51 66 Ext. 3580

Horario de atención: de 9:00 a 14:30 horas

Tiempo aproximado de respuesta: Inmediata Formato: DC2

Vigencia: Determinada en el programa propuesto y no debe exceder de 4 años

Trámite Federal

Inscripción en el Padrón de Impuesto Sobre Nóminas

Trámite por medio del cual se integra al Padrón de Contribuyentes del D.F.

Area donde se gestiona: Subtesorería de Administración Tributaria Dirección de Registro (Tesorería del D.F.) Izzazaga No. 89 6° Piso, Col. Centro, México, D.F. Tel. 57 09 00 30

Horario de atención: de 8:00 a 15:00 horas

Tiempo aproximado de respuesta: Inmediata

Vigencia: No aplica vigencia Formato: ISIN00996

Trámite Local

Alta en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)

Trámite que deberán realizar las empresas industriales, comerciales y de servicios para darse de alta en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

Area donde se gestiona: Cámara correspondiente de acuerdo a la actividad que realiza. Mayor información al tel. 01 800 849 13 12

Vigencia: 1 año (revalidación anual entre enero y febrero)

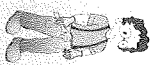
Tiempo aproximado de respuesta: Indefinida

Formato: SIEM

Trámite Federal



Taller Mecánico



Taller Mecánico



LEYES Y NORMAS MEXICANAS:

Es importante que consultes las normas y reglamentos de ecología, protección civil y prácticas comerciales que debes cumplir:

LeY Federal sobre Metrología y Normalización y Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Prevé para uso común las reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba directivos, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología o etiquetado. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 01 de Julio de 1992 y el 14 de Enero de 1999 respectivamente.

LeY Federal de Protección al Consumidor

Establece las buenas prácticas comerciales que debes cumplir para brindar tus servicios sin incurrir en actos de mala fe. También menciona aspectos importantes que debe tener tu contrato por la prestación de servicios a terceras personas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre de 1992.

Norma Mexicana: NMX-AA-118-SCTI-2001

Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, lista de sustancias e informe. Establece la lista de sustancias y compuestos químicos a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Abril de 2001.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS:

Es importante que consultes las Normas Oficiales Mexicanas para cumplir con las disposiciones oficiales a la hora de aperturar tu Taller Mecánico:

NOM-052-ECOL-1993

Establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Octubre de 1993.

NOM-068-SCTI-2000

Establece las Prácticas Comerciales y Requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de Vehículos. Establece los requisitos

de información comercial y de contenido en los contratos de adhesión que deben cumplir los prestadores de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos, a fin de que los consumidores cuenten con información clara y suficiente para tomar la decisión más adecuada a sus necesidades. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Enero de 2001.

APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS

INSTITUCIONES DE APOYO

Centros de Desarrollo Empresarial

Son Centros de atención promovidos por la Secretaría de Economía que buscan dotar de información empresarial básica para instalar un Negocio o consolidar la operación del que ya se tiene. A través de estos Centros los empresarios pueden acceder a servicios de capacitación y consultoría presencial o virtual, asesoría financiera, oportunidades de negocios, entre otros.

Para conocer la ubicación del Centro de Desarrollo Empresarial más cercano, acude a la Delegación de la Secretaría de Economía o comunícate al área de atención de Primer Contacto al teléfono sin costo: 01 800 410 2000 o consulta la página de internet: www.contactopyme.gob.mx

Incubadoras de Empresas

Si deseas emprender un nuevo negocio, la Secretaría de Economía apoya una red de Incubadoras de Empresas, en las cuales puedes desarrollar tu idea y obtener apoyos técnicos, financieros y administrativos que te permitan gestar y operar con éxito tu negocio.

La lista de incubadoras reconocidas está disponible en la Delegación de la Secretaría de Economía más cercana y en la página de internet: www.contactopyme.gob.mx/mexicoempreendedor

Para mayor información comunícate a la Dirección de Modernización al teléfono (55) 52 29 61 00

COMPITE (Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica)

Si deseas hacer más eficientes los procesos de fabricación o de administración de tu empresa, o bien, quieres trabajar bajo esquemas de calidad que permitan aumentar la productividad, COMPITE ofrece talleres, cursos y consultorías para que tu empresa sea más competitiva y rentable.

Para mayor información:
Gerencia de Promoción: (55) 53 22 07 04, Computador (55) 53 22 07 00, del interior de la República, teléfono sin costo 01 800 216 91 25, Fax: (55) 53 22 07 12
www.compite.org.mx



Taller Mecánico



GARE

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas es una iniciativa de la Secretaría de Economía para simplificar los trámites de apertura de negocios considerados de bajo riesgo. Ahora las micro, pequeñas y medianas empresas, pueden con mayor facilidad cumplir con los trámites y requisitos de apertura

Puedes consultar la ubicación de sus oficinas llamando al Área de Primer Contacto al teléfono sin costo 01 800 410 2000 o consultando la página de la Secretaría de Economía www.economia.gob.mx

Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)

La COFEMER es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía con autonomía técnica y operativa.

Su mandato es garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que éstas logren beneficios mayores a sus costos para la sociedad.

Puedes obtener información en: Alfonso Reyes 30, piso 8, Col. Hipódromo Condessa, México DF, CP. 06140 Tel. 01 55 57299100 Ext: 17662 Fax 01 55 57299240 www.cofemer.gob.mx

Representaciones Federales

La Secretaría de Economía cuenta con 51 oficinas en todo el país, que brindan servicios de información, asesoría, consultoría y trámites. Consulta la ubicación de estas oficinas en la sección de Representaciones Federales de la página de Internet: www.economia.gob.mx

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL ALAMPYME, A.C.

Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios, A. C.
Av. Hidalgo No. 369, 2° Piso. Col. Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa.
C.P. 09360 Tel. (55) 56 85 18 83 Fax. (55) 56 86 43 25
e-mail: cvealampyme@prodigy.net.mx y alampyme2001@hotmail.com

PROGRAMAS DE APOYO

FONDO PYME (Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)

Este fondo apoya a emprendedores y empresarios que presenten proyectos de capacitación, consultoría, estudios y metodologías especializadas para que desarrollen su competitividad y mejoren sus habilidades empresariales.



Taller Mecánico



Los recursos aportados por el FONDO PYME también se aplican para apoyar a las empresas en materia de innovación y desarrollo tecnológico.

Para mayor información comunicate:
Área de Primer Contacto
Teléfono sin costo 01 800 410 2000
www.contactopyme.gob.mx

Guías Empresariales

La Secretaría de Economía ha desarrollado guías que ayudan a planear, organizar, operar y controlar empresas de más de 100 giros diferentes, las cuales están disponibles de manera gratuita en Internet, en la dirección:
www.contactopyme.gob.mx/guiaempresariales

Para mayor información comunicate:
Área de Primer Contacto
Teléfono sin costo 01 800 410 2000
www.contactopyme.gob.mx

PROMODE (Programa de Capacitación y Modernización Empresarial)

Este programa ofrece capacitación para iniciar operaciones o para mejorar ciertas áreas del negocio. Los cursos son gratuitos, incluyen temas de formación básica para emprendedores, contabilidad, administración, mercadotecnia, compras e inventarios, investigación de mercados, comercio electrónico y análisis de la competencia. Su duración máxima es de una semana.

Para mayor información comunicate:
Área de Primer Contacto
Teléfono sin costo 01 800 410 2000
www.contactopyme.gob.mx

FONAES (Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad)

Este Fondo promueve las capacidades productivas y la vocación empresarial de individuos, familias o grupos de personas, brindándoles apoyos y financiamiento a los que de otra manera no tendrían acceso. Tiene representaciones regionales y estatales en todo el país, donde puedes consultar los diversos esquemas de apoyo que manejan.

Adicionalmente, FONAES brinda un trato preferencial en la atención a grupos y empresas sociales integradas mayoritariamente por personas con discapacidad.

Para mayor información comunicate a:
Desarrollo Productivo de la Mujer: (55) 52 12 02 82 y 52 11 37 64
Fax: (55) 52 86 43 26
www.fonaes.gob.mx



Taller Mecánico



PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

CRÉDITOS

La Secretaría de Economía ha firmado convenios con bancos e intermediarios financieros para que ofrezcan créditos accesibles a empresas como la tuya con proyectos viables. Sin garantía hipotecaria -sólo avales- a tasas de interés competitivas, en montos y plazos adecuados. Para apoyarte en tus trámites ante las instituciones de crédito, el Fondo PYME desarrolló una red de "extensionistas financieros" que te ayudarán.

Para mayor información comunicate:
Área de Primer Contacto
Teléfono sin costo 01 800 410 2000
www.contactopyme.gob.mx

INFORMACIÓN GENERAL Y CONTACTO

Consulta la página de Internet de la Secretaría de Economía, donde encontrarás más información sobre los programas y la dependencia:
www.economia.gob.mx

Si consideras que aún requieres más información acércate a sus oficinas, donde encontrarás personas dispuestas a buscar la mejor alternativa para tu proyecto, en esa u otra instancia de Gobierno.

Área de Primer Contacto Teléfono sin costo 01 800 410 2000
www.contactopyme.gob.mx

Establecer tu negocio dentro del marco de la Ley, siempre será mucho menos costoso que la llamada "mordida", en donde: Si pagas una vez, tendrás que seguir pagando siempre.

**NO a la "Mordida"
NO a la "Corrupción"**



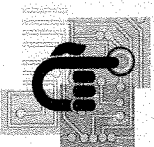
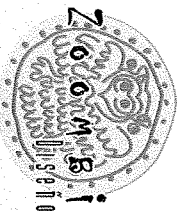
Taller Mecánico



Producto **PYME**
con el apoyo de la



Asociación Latinoamericana de Micros,
Pequeños y Medianos Empresarios A.C.



Tecno Mania

Agradecemos el apoyo de:
"Clutch y Fenos César"
Valle de Chalco, Estado de México
Tel: 3091 - 6802

CONSEJO EDITORIAL
Secretaría de Economía
Dirección General de Capacitación e Innovación
Tecnológica.

ALAMPYME, A.C.
Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños
y Medianos Empresarios A.C.
Av. Hidalgo No.369 2do. piso
Col. Barrio San Miguel
Delegación Iztapalapa, C.P. 09830
Tel: 5686 - 4325 y 5685 - 1883

ARTE Y DISEÑO
Tecnomania
Zoombi Diseño
TIRAJE
10,000 ejemplares

Distribuido por Distribuidora Intermex S.A. de C.V.
Tel: 5230 - 9500

Impreso por **ZOOMBI DISEÑO**
Tel: 5552 - 6624 y 5785 - 3042
Cel: 04455 - 20873479 y 04455 - 28595187

Todos los derechos reservados.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier sistema o método. Certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor
"Cómo Iniciar tu Propia Empresa"
No. 04 - 2006 - 030912360200 - 111
"Taller Mecánico"
No. 03 - 2006 - 053012574900 - 01
Certificado de licitud de Título
No. 13430
Certificado de licitud de Contenido
No. 11003